



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Octubre de 1994

EXPEDIENTE n° 580/94

RES. N° 398/94

VISTO:

La solicitud realizada por la Dirección de Control Curricular, referida a la Res. N° 376/94 de esta Unidad Académica, mediante la cual se // considera como equivalentes los cursos de Post-Grado realizados por la doctorando Judith Franco;

POR ELLO :

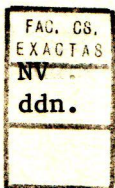
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

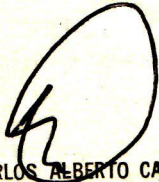
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar debidamente aclarado que las equivalencias acordadas a la Doctorando JUDITH FRANCO, mediante Res. n° 376/94 de esta Unidad Académica le fueron acordada sin perjuicio de tener como finalizada y concluida su carrera el pasado 29 de marzo del año en curso, según consta en el Acta obrante a fs. 75 del Expediente 8.023/89 agregado al Expte. de la referencia.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular a / los fines que pudiera corresponder.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas